Más Ofertas Aquí

Impresora Dell 948. Dell, Tienda y Marca de confianza.

PVP: 112,33 €

Más productos

SENTENCIA JUDICIAL

La capital negocia pagar con suelo de El Fargue la indemnización del PTS

06:59 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

Fuentes municipales aseguraron que sería la fórmula más ventajosa para el Ayuntamiento, porque el dinero no saldría de las arcas municipales.

ANTONIA FRANCO / EP. La negociación con los beneficiarios de la indemnización por la expropiación de terrenos para la construcción del Parque Tecnológico de la Salud (PTS) podría saldarse con la concesión de aprovechamientos urbanísticos en El Fargue, confirmaron ayer fuentes municipales. Esta solución podría ser la más ventajosa para las partes implicadas en la negociación, Ayuntamiento y dueños de los 92.000 metros cuadrados expropiados por acuerdo plenario del año 1998.

De un lado, la Administración local no vería mermado su presupuesto municipal. Ya advirtió el miércoles el alcalde, José Torres Hurtado, de que la compensación podría suponer un "grave quebranto económico". Y del otro, los propietarios lo aprobarían, ya que, según las mismas fuentes municipales, han manifestado su interés por el pago en especie en esa zona de la capital.

Las negociaciones fueron objeto de reflexión de la concejal de Urbanismo, Isabel Nieto, que ayer añadió otras dos fórmulas de saldar la deuda que hasta ahora no se habían contemplado: que los suelos vuelvan a sus propietarios y éstos devuelvan el dinero que cobraron en su día "o no". Afirmó, además, que la compensación tendrá que solventarse entre todos los afectados, entre los que se encuentran la Universidad de Granada y la Junta de Andalucía como cesionarios de una parte de las parcelas expropiadas.

"Hay otros terrenos que fueron cedidos y que ahora son propiedad de la Junta o la Universidad, y todas las partes afectadas tendremos que sentarnos", apuntó. La Junta de Andalucía, sin embargo, no participa de las conclusiones a las que llega la concejal sobre la fórmula para hacer cumplir la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

El delegado de Obras Públicas y Transportes en funciones, Francisco Cuenca, afirmó que es "competencia municipal" poner a disposición suelo para un proyecto "efectivamente impulsado" por la Administración autonómica, a la que no corresponde la negociación con los particulares.

La oposición. El resto de reacciones sobre la sentencia llegaron de los grupos municipales en la oposición municipal, el PSOE e IU. La portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida, Lola Ruiz Domenech, exigió la dimisión del director de la Fundación Albaicín, Miguel Valle, por ser el concejal de Urbanismo durante el mandato de Gabriel Díaz Berbel.

La portavoz de la coalición de izquierdas señaló que "aquellos errores que han llevado al Ayuntamiento a esta situación se cometieron cuando era concejal delegado de Urbanismo la misma persona que en la actualidad es gerente del organismo autónomo Fundación Albaicín, por lo que debe ser cesado de su cargo inmediatamente porque desde las administraciones públicas hay que dar ejemplo". Los socialistas, por su parte, calificaron de "disparate" las palabras de la responsable municipal de Urbanismo, a la que criticaron por "echar balones fuera" en lugar de gobernar la ciudad.

COMPARTIR

¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »

Comente esta noticia

Envíenos desde aquí su comentario

Texto:

Nombre:

Hablan ellos:
12 hombres anóminos reflexionan abiertamente sobre sexo